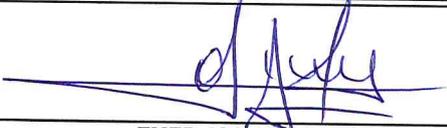
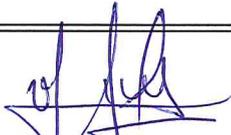


ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO													
1	<table border="1"> <tr> <td>NÚMERO DE ACTA</td> <td>003-2023-INDECI-LOGIS</td> </tr> </table>	NÚMERO DE ACTA	003-2023-INDECI-LOGIS										
NÚMERO DE ACTA	003-2023-INDECI-LOGIS												
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En San Isidro, a los 23 días de agosto del año 2023, en el local del Instituto Nacional de Defensa Civil, el Jefe de la Oficina de Logística, encargado de la convocatoria y evaluación del procedimiento de selección de CONTRATACION DIRECTA N° 023-2023-INDECI, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL GIRED DEL INDECI – SITUACION DE EMERGENCIA – DS N° 067-2023-EF, se dispone a OTORGAR LA BUENA PRO.</p>												
3	<p>ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION (OFICINA DE LOGISTICA)</p> <p>EMER JOSE VIDAL PARDAVE</p>												
4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">ITEM PAQUETE N°1: (Polo manga larga INDECI y Gorra INDECI)</td> </tr> <tr> <td>Nombre o razón social del postor ganador</td> <td>Monto adjudicado</td> </tr> <tr> <td>INJOS FASHION CONFECCIONES SAC</td> <td>S/ 131,625.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">ITEM PAQUETE N°2: (Pantalón tactico y Chaleco GIRED)</td> </tr> <tr> <td>Nombre o razón social del postor ganador</td> <td>Monto adjudicado</td> </tr> <tr> <td>RENOLIVE PERU SAC</td> <td>S/ 116,320.00</td> </tr> </table>	ITEM PAQUETE N°1: (Polo manga larga INDECI y Gorra INDECI)		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	INJOS FASHION CONFECCIONES SAC	S/ 131,625.00	ITEM PAQUETE N°2: (Pantalón tactico y Chaleco GIRED)		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	RENOLIVE PERU SAC	S/ 116,320.00
ITEM PAQUETE N°1: (Polo manga larga INDECI y Gorra INDECI)													
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado												
INJOS FASHION CONFECCIONES SAC	S/ 131,625.00												
ITEM PAQUETE N°2: (Pantalón tactico y Chaleco GIRED)													
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado												
RENOLIVE PERU SAC	S/ 116,320.00												
5	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El Jefe de la Oficina de Logística, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>												
6	<p style="text-align: center;">  EMER JOSÉ VIDAL PARDAVE JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL </p>												

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

1	NÚMERO DE ACTA	N° 002-2023-INDECI-LOGIS
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En San Isidro, a los 23 días de agosto del año 2023, en el local del Instituto Nacional de Defensa Civil, el Jefe de la Oficina de Logística, encargado de la convocatoria y evaluación del procedimiento de selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 023-2023-INDECI , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL GIRED DEL INDECI – SITUACION DE EMERGENCIA – DS N° 067-2023-EF , se dispone a EVALUAR Y CALIFICAR LA OFERTA .	
3	ADMISIÓN DE LA OFERTA	
	Seguidamente el Jefe de la Oficina de Logística procede a la verificación, revisión y evaluación de los documentos que constituyen la oferta presentada por el postor participante, con la finalidad de corroborar la presentación de los documentos obligatorios.	
	ITEM PAQUETE (Polo manga larga INDECI y Gorra INDECI)	
	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	INJOS FASHION CONFECCIONES SAC CUMPLE
3.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X
3.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X
3.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X
3.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de referencia contenida en el numeral 3.1 Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X
3.5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X
3.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
3.7	El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6) .	X
	RESULTADO	ADMITIDA
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	INJOS FASHION CONFECCIONES SAC CUMPLE
1	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 131,625.00 CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR COMO UNIFORMES INSTITUCIONALES Y/O TACTICO, TRAJES PARA CABALLERO Y/O DAMAS.	X
	RESULTADO	SI CUMPLE
4	ADMISIÓN DE LA OFERTA	
	ITEM PAQUETE (Pantalón tactico y Chaleco GIRED)	
	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RENOLIVE PERU SAC CUMPLE
3.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X
3.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X
3.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X
3.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de referencia contenida en el numeral 3.1 Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X
3.5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X
3.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
3.7	El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6) .	X
	RESULTADO	ADMITIDA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		RENOLIVE PERU SAC
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE
1	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 116,320.00 CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes TODO TIPO DE PRENDAS DE VESTIR COMO UNIFORMES INSTITUCIONALES Y/O TACTICO, TRAJES PARA CABALLERO Y/O DAMAS.</p>	X
RESULTADO		SI CUMPLE
5	EVALUACIÓN ECONOMICA	
	Se verifica que la oferta económica realizada por el postor se encuentra dentro de los márgenes establecidos en las bases de la contratación	
6	ACUERDO ADOPTADO	
	El Jefe de la Oficina de Logística, da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta presentada por el postor.	
7		
	EMER JOSE VIDAL PARDAVE JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	